



## Avala Comisión de la Cámara de Diputados reforma que establece la no discriminación en la prestación de todos los servicios turísticos

“2025, Año de la Mujer Indígena”

**Boletín No. 0959**

- Busca que personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a la recreación en hoteles y destinos turísticos

La Comisión de Turismo, que preside la diputada Tania Palacios Kuri (PAN), aprobó, por 27 votos, el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo, para establecer la “no discriminación” en la prestación de “todos los servicios” turísticos.

La diputada Palacios Kuri aseguró que para la Comisión la inclusión es uno de los ejes de su plan de trabajo.

Por su parte, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT, promotora de la iniciativa dictaminada, indicó que las personas con discapacidad tienen derecho a la recreación, pues la falta de ésta no solo afecta a quienes la padecen, sino a sus familias.

Comentó que inicialmente se pedía que el 10 por ciento de las habitaciones tuviera condiciones de accesibilidad, pero a sugerencia de la presidencia y el equipo técnico de la Comisión, esto debe ser en todos los ámbitos.

Del PT, la diputada Vanessa López Carrillo, mencionó que las personas con alguna discapacidad, que son alrededor de seis millones, merecen condiciones de accesibilidad, pues tienen derecho a la recreación y a encontrar condiciones dignas cuando acuden a algún hotel.



La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) se refirió a la importancia de la reforma, ya que busca la inclusión y el bienestar de las personas con esta condición en el sector turístico. “La falta de infraestructura accesible en hoteles y destinos en México les impide que puedan disfrutar sus vacaciones en igualdad de condiciones”.

En su turno, la diputada del PAN, María Josefina Gamboa Torales, pidió a las y los integrantes de la Comisión que haya apertura en la búsqueda de incentivos para reactivar el turismo en algunas zonas del país, lo que tendría un impacto en hoteles y los empleos que generan.

Reunión con el director de Promoción de Destinos Turísticos y Asuntos Internacionales de la Sector

Posteriormente, la Comisión tuvo una reunión virtual de trabajo con Emmanuel Rey, director general de Promoción de Destinos Turísticos y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Turismo federal, a fin de conocer las acciones que se están realizando en materia de promoción.

Explicó que coordinan giras de trabajo en el exterior con las embajadas para la presentación de destinos de los estados, además organizan encuentros con tour operadores mayoristas, a fin de dar a conocer productos, como el Tren Maya.

Resaltó que están organizando reuniones de planeación con los representantes del sector en las 32 entidades federativas para entender cuáles son sus prioridades, cómo están trabajando y cuáles son sus mercados emisores.

